



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

DECRETO NÚMERO 475/2014 CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.

De conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Convocar **sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 27 de noviembre de 2014, a las 19:30 horas**, en el Salón de Sesiones de la Corporación, de acuerdo con el Art. 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, siendo que si en primera convocatoria no existiera quórum suficiente, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después, tal y como establece el artículo 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lectura y aprobación de las actas de las siguientes sesiones anteriores: sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2014 y sesión extraordinaria y urgente de fecha 8 de octubre de 2014.

SEGUNDO.- Proposición al Pleno de modificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

TERCERO.- Proposición al Pleno de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local para la entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento, parada, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

CUARTO.- Proposición al Pleno de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por otorgamiento de licencias urbanísticas y la prestación de otros servicios urbanísticos.

QUINTO.- Propuesta de aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Propuesta de aprobación de refinanciación de deudas préstamos pago a proveedores.

SÉPTIMO.- Asuntos urgentes.

OCTAVO.- Control y seguimiento de la gestión de los Órganos de Gobierno.

A) Conocimiento de resoluciones: Relación que comienza con el número 362/2014 y finaliza con el núm. 474/2014 dictados en el periodo comprendido desde el 22 de septiembre de 2014 hasta el 21 de noviembre de 2014.

B) Mociones no resolutivas.

1) Moción del Grupo Municipal de IU.LV-CA "25 de noviembre de 2014: "La lucha contra la violencia machista, sigue siendo la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres"".

2) Moción del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Santiponce con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.

C) Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Gonzalo Valera Millán, en Santiponce a 24 de noviembre de 2014; de lo que, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde,

Fdo.: D. Gonzalo Valera Millán



Ante mí
La Secretaria,

Fdo.: D^a. Lucía Rivera García

